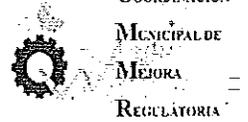




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO

"2020, Año De Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, TABASCO

En el Municipio de Cárdenas del Estado de Tabasco, siendo las 12:00 horas del día viernes 18 de diciembre del año dos mil veinte, reunidos en el centro cultural "José Valeriano Maldonado y Arellano", ubicado en la calle Ramon López Velarde, s/n, del Centro, 86500, de este Municipio, con fundamento en los artículos 1, 29, 30, 31, 32, 33. De la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, se procede a llevar a cabo la solemne Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, por lo que se levanta la presente Acta para hacer constar los hechos desarrollados en la Sesión conforme al siguiente:

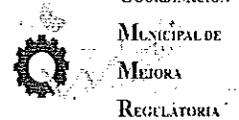
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistentes.
- 2.- Declaración del quórum legal e instalación de la sesión ordinaria del consejo municipal de mejora regulatoria.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 5.- Informe de actividades del ejercicio 2020 por parte del coordinador municipal de Mejora Regulatoria.
- 6.- Análisis y aprobación en su caso, de la propuesta de la eliminación del catálogo de bajo y mediano riesgo de 62 giros, entre ellos, el de comercio al por menor de carnes rojas.
- 7.- Asuntos generales
- 8.- Mensaje del **LIC. MARCO ANTONIO FUERTES PÉREZ**, titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- 9.- Mensaje y clausura de la segunda sesión ordinaria a cargo **DEL C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO**, presidente municipal de Cárdenas y presidente del Consejo Municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO

"2020, Año De Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENTES.

El **Secretario Ejecutivo** en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 30 fracción V y 34 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, el **C. Arturo Córdova Córdova**, Coordinador de Mejora Regulatoria, y Secretario Ejecutivo del Consejo de Mejora Regulatoria procede al pase de lista de las personalidades convocadas a esta Sesión, a los que se les solicita que escuchado su nombre obtenga como respuesta la palabra "presente".

NOMBRE	CARGO	DERECHO
C. Armando Beltrán Tenorio Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco	Presidente	Voz y Voto
Lic. Hugo Alberto Rivera Acosta Director de Fomento Económico del Municipio de Cárdenas, Tabasco	Integrante	Voz y Voto
C. Maribel Montiel Broca Décimo Regidor del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco	Integrante	Voz y Voto
Lic. Robert Eliú López Ramon Síndico de Hacienda del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco	Integrante	Voz y Voto
Lic. Calixto Hernández Morales Director de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento de Cárdenas	Integrante	Voz y Voto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO

"2020, Año De Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

C. Arturo Córdova Córdova Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, del Ayuntamiento de Cárdenas Tabasco	Secretario Ejecutivo	Voz y Voto
C. Víctor Manuel Bustillos Moguel Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Cárdenas	Integrante	Voz y Voto
Dr. Enrique Hernández Martínez Jefe de la Jurisdicción Sanitaria de Cárdenas	Integrante	Voz y Voto
Lic. Carlos Mario Estrada López Contralor Municipal del Municipio de Cárdenas	Integrante	Voz y Voto
C.P. Francisco Flores Alfonso Director de finanzas del Municipio de Cárdenas	Integrante	Voz y Voto
INVITADOS PERMANENTES		
Lic. Marco Antonio Fuertes Pérez Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria, SEDEC-CEMER	Integrante	Voz
C. Canek Pedrero Vidal Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información del municipio de Cárdenas	Integrante	Voz
Biól. Antonio Enrique del Ángel Flores Rector de la Universidad Popular de la Chontalpa	Integrante	Voz

Seguidamente, se comprobó que asistieron la mayoría, por lo que existe Quórum Legal para Sesionar y los acuerdos que sean tomados en esta Sesión serán válidos para los efectos legales correspondientes.

2, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

El **C. Armando Beltrán Tenorio** Presidente Municipal de Cárdenas, Tabasco, y presidente del Consejo, procede a instalar la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, manifestando lo siguiente: siendo las 12:00 hrs. Del viernes 18 de diciembre del año dos mil veinte, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido se procedió a dar lectura al orden del día **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista de asistentes.
- 2.- Declaración del quórum legal e instalación de la sesión ordinaria del consejo municipal de mejora regulatoria.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 5.- Informe de actividades del ejercicio 2020 por parte del coordinador municipal de mejora regulatoria.
- 6.- Análisis y aprobación en su caso, de la propuesta de la eliminación del catálogo de bajo y mediano riesgo de 62 giros, entre ellos, el de comercio al por menor de carnes rojas.
- 7.- Asuntos generales
- 8.- Mensaje del **LIC. MARCO ANTONIO FUERTES PÉREZ**, titular de la comisión estatal de mejora regulatoria.
- 9.- Mensaje y clausura de la segunda sesión ordinaria a cargo del **C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO**, presidente municipal de cárdenas y presidente del consejo municipal.

6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE LA ELIMINACIÓN DEL CATÁLOGO DE BAJO Y MEDIANO RIESGO DE 62 GIROS, ENTRE ELLOS, EL DE COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES ROJAS.

En uso de la palabra el secretario ejecutivo y Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria exponen al Consejo la necesidad de dar de baja en el catalogo de giros para apertura de negocios por medio de la ventanilla SARE a 62 giros, en base a que son actividades comerciales que no se producen en el municipio de Cárdenas.

Se solicita la aprobación para lo cual se somete a votación del Consejo y los que estén por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano.

En este punto el representante del Biólogo Antonio Enrique del Angel Flores manifestó, que se revisará cual es el sustento legal del consejo para aprobar este tipo de asuntos. De la misma forma el Lic. Calixto Hernández Morales y la C. Maribel Montiel Broca propusieron que se enviara el catálogo de bajo y mediano riesgo s todos los integrantes del Consejo para su análisis y aprobación en su caso en próxima sesión.

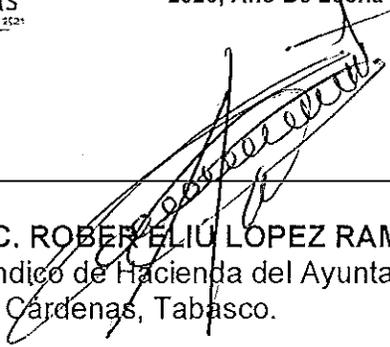
Acto seguido el Consejo en pleno aprobó la propuesta.

7. ASUNTOS GENERALES.

En este punto, el Licenciado Calixto Hernández Morales propuso al pleno que el giro, comercio al por menor de carnes rojas folio 461121 fuera excluida del catálogo de mediano y bajo riesgo, a fin de que esta actividad se atendiera bajo otro método administrativo.

La propuesta se puso a votación y fue aprobada por unanimidad.

8. MENSAJE DEL LIC. MARCO ANTONIO FUERTES PÉREZ, TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.

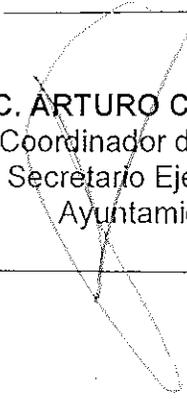


LIC. ROBERTO ELIU LOPEZ RAMON.
Síndico de Hacienda del Ayuntamiento
de Cárdenas, Tabasco.

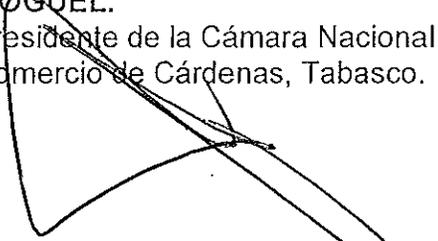


C. MARIBEL MONTIEL BROCA.
Regidor del Ayuntamiento de
Cárdenas, Tabasco.

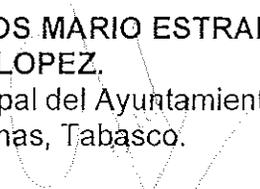
LIC. CALIXTO HERNANDEZ MORALES.
Director de Asuntos Jurídicos del
Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco.



C. ARTURO CÓRDOVA CÓRDOVA.
Coordinador de Mejora Regulatoria y
Secretario Ejecutivo del consejo del
Ayuntamiento de Cárdenas.



**LIC. VICTOR MANUEL BUSTILLOS
MOSUEL.**
Presidente de la Cámara Nacional de
Comercio de Cárdenas, Tabasco.



**M.A.P. CARLOS MARIO ESTRADA
LOPEZ.**
Contralor Municipal del Ayuntamiento de
Cárdenas, Tabasco.



**LIC. HUGO ALBERTO RIVERA
ACOSTA.**
Director de Fomento Económico y
Turismo del Ayuntamiento de Cárdenas,
Tabasco



DR ENRIQUE HERNANDEZ MARTINEZ
Jefe de la Jurisdicción Sanitaria de
Cárdenas



**C.P. FRANCISCO FLORES
ALFONSO.** Director de Finanza
del Municipio de Cárdenas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO

"2020, Año De Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

COORDINACIÓN
MUNICIPAL DE
MEJORA
REGULATORIA

Invitados Permanentes

L.E. MARCO ANTONIO FUERTE PÉREZ.
Comisionado Estatal De Mejora
Regulatoria, SEDEC.

C. CANEK PEDRERO VIDAL
Coordinador de Transparencia y
Acceso a la información

BIÓL. ANTONIO ENRIQUE DEL
ANGEL FLORES
Rector de la Universidad Popular
de la Chontalpa (UPCH)